

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

NOMBRE:		TRÁMITE:		<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
Derribe de árboles						
DESCRIPCIÓN:						
Es la actividad del servicio público que consiste en cortar todo el árbol desde su base como última opción, recurriendo en primera instancia, a la poda o trasplante del mismo.						
FUNDAMENTO LEGAL:						
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 115, Apartado III. Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente. Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 125 al 141 Código Administrativo del Estado de México Libro Quinto, Capítulo Segundo de las Autoridades, Artículo 5.10 Fracción XVIII. Libro Quinto del Código para la Biodiversidad del Estado de México. Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA-018-SeMAGEM-DS-2017 Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA-019-SeMAGEM-DS-2017 Norma Oficial Mexicana NOM-120-SEMARNAT-2011 Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA-015-SMA-DS2012, Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDATU-2021, Reglamento Orgánico de la Administración pública del Municipio de Tultitlán, Estado de México 211, 212 Fracción VII, inciso C, artículo 213 fracción IX Incisos A, B y C. y 214 Bando del Municipio de Tultitlán 2025-2027, Estado de México Capítulo X, Artículo 60, 64 fracción II 90, 91 fracción IV, 93, 94, 95. Reglamento de Imagen Urbana del Municipio de Tultitlán						
DOCUMENTO A OBTENER:		Acuerdo de contestación		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		La señalada en el documento
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:						
SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A		
	X					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando el ciudadano solicita el servicio, siempre y cuando sea factible.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			Sí, se realiza supervisión para verificar factibilidad.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS						
1. Oficio de petición dirigido a la Presidenta Municipal		NO	03		Artículo 8 de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
1. Oficio de petición dirigido a la Presidenta Municipal		NO	03		Artículo 8 de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
1. Oficio de petición dirigido a la Presidenta Municipal		NO	03		Artículo 8 de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	

<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Deberá ingresar oficio de petición a la Unidad de Correspondencia.</li> <li>Deberá tramitar permiso de derribe de árbol, en la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.</li> <li>El ciudadano debe acudir a la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente para recoger su permiso</li> <li>Ya contando con el permiso deberá llevar una copia a la Oficina de Parques y Jardines</li> <li>El ciudadano debe acudir a la Oficina de Parques y Jardines para recoger su acuerdo de contestación.</li> </ol>							
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	15 días hábiles							
<b>COSTO:</b>	\$ Gratuito		Fundamento Jurídico: N/A					
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	N/A							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	N/A							
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE</b>	Siempre que se cumplan con los requisitos de ley							
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>	Si							
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>								
Dirección de Servicios Públicos					<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
Oficina de Parques y Jardines								
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b> Mtro. Víctor Daniel García García								
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Av. Seis				<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	N/A	
<b>COLONIA:</b>	Parque Industrial Cartagena			<b>MUNICIPIO:</b>	Tultitlán, Estado de México			
<b>C.P.:</b>	54900	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas					
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>				
55	58883595	2132	N/A	parques.jardines.tultitlan@gmail.com				
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>								
<b>OFICINA:</b>	Jefe de Unidad de Enlace Servicios Públicos Zona Oriente							
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	Trinidad Bautista Valencia							
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Encino				<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	N/A	
<b>COLONIA:</b>	La isla			<b>MUNICIPIO:</b>	Tultitlán, Estado de México			
<b>C.P.:</b>	54929	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas					
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>				
55	52769431	N/A	N/A	zo-ori@hotmail.com				
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>	N/A							
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>								
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿Tiene vigencia de término el permiso emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente?							
<b>RESPUESTA:</b>	Su permiso tiene una vigencia de 3 meses, a partir de la fecha de emisión.							
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿Puedo realizar el derribe yo mismo?							
<b>RESPUESTA:</b>	Se puede realizar solo contando con permiso emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente							
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	¿Puedo preguntar por mi oficio ingresado a Unidad de Correspondencia?							
<b>RESPUESTA:</b>	No, puede acudir a la Oficina de Parques y Jardines para checar el status de su oficio de petición							

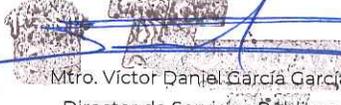
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:

  
Luis Ángel González Martínez  
Jefe del Departamento de Imagen Urbana  
**JEFATURA DE  
IMAGEN URBANA**

VISTO BUENO:

  
Mtro. Víctor Daniel García García  
Director de Servicios Públicos  
**DIRECCIÓN DE  
SERVICIOS PÚBLICOS**  
NOMBRE COMPLETO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

20/02/2025